Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires 2023- 2027

Acta N° 02

Sesión Extraordinaria-Virtual

FECHA: 13 de febrero de 2024
HORA: 4:00 pm a 6:00 pm
LUGAR: Parque Eduardo Santos – sede Junta de Acción Comunal.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	Yeifer Andrés Piñacue Castellanos
Representante Danza	CLACP Mártires	Magnolia Peraza Cortes
Representante Personas Mayores	CLACP Mártires	Hilda Lozano Galán
Representante Gestores Culturales	CLACP Mártires	Diana Del Pilar Montenegro Mantilla
Representante Asuntos Locales	CLACP Mártires	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Delegado FUGA	CLACP Mártires	Juan Carlos Silva
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Mártires	Sandra Zuluaga

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP Mártires	Paula Andrea Benavides Mendoza
Representante Arte Dramático	CLACP Mártires	Alisom Yulieth Rodríguez González
Representante Juventudes	CLACP Mártires	David Alexander Cortes Guerrero
Alcalde/sa Local o su delegado/a	CLACP Mártires	Juan Carlos Sánchez De
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Mártires	José Alejandro Cubillos Cherres

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica	No aplica

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

Nota: Por temas contractuales no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial

No de Consejeros Activos	**12**
No de Consejeros Asistentes	**07**
No de Consejeros Ausentes	**05**
No de Consejeros Ausentes con justificación	**00**
No de Invitados a la sesión	**00**
Porcentaje % de Asistencia	**58%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Socialización delegado al CPL.
5. Propuestas Encuentros Barriales.
6. Elecciones atípicas.
7. Programa de Estímulos Mincultura.
8. Varios y cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Sandra Zuluaga Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires, siendo las 4:00 pm., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de febrero, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 7 consejeros activos y ninguna persona invitada.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se solicita la colaboración de dos consejeros para conformar la comisión de revisión del acta, para lo cual solo se postula la consejera de danza Magnolia Peraza Cortes. Por lo anterior la presidenta apoyará la revisión de esta acta, para garantizar su veracidad.

3. Aprobación del orden del día.

Sandra Zuluaga Secretaría Técnica, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes.

Ninguno de los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

4. Socialización delegado al CPL.

El consejero designado al CPL no asistió a la sesión, por lo cual las consejeras asistencias solicitan se presente un informe escrito con las acciones adelantadas por dicho espacio hasta la fecha.

5. Propuestas Encuentros Barriales.

La secretaria técnica brinda la información respecto a las charlas barriales, su objetivo, metodología y posibles fechas de agenda para las localidades del centro. Se hace énfasis en la necesidad de tener claridad de las apuestas que deben orientarse en la localidad por parte de la institucionalidad cultural, las cuales se pueden presentar durante el espacio que el secretario dispone de diálogo e interlocución con el sector.

Se explica la metodología de tendero que se viene desarrollando, a partir de unas preguntas orientadas al espacio y temáticas planteadas en cada encuentro. Esta información se sistematizará por parte del observatorio cultural de la SCRD y servirá de insumo, tanto para la construcción del PDD como para el desarrollo de estrategias y acciones desde la SCRD durante el cuatrienio.

En Santafe se realizarán dos espacios, uno el 14 de febrero en el Parque La Paz enfocado a artistas urbanos y grafitti, el otro se realizará el 22 de febrero en el Parque de la Independencia con enfoque por los artistas de calle.

En la localidad de Mártires se realizará el jueves 28 de febrero a las 5:00 pm, para lo cual se solicita al CLACP proponer opciones para realizar esta charla. Ante lo cual manifiestan varias posibilidades:

- Junta de Acción Comunal Barrio Santa Isabel.
- Junta de Acción Comunal Barrio El Progreso.
- Junta de Acción Comunal Barrio Eduardo Santos.

Los tres espacios cuentan con salón, silletería y facilitarían la participación de ciudadanía en general y del sector. Se insiste en la necesidad de apoyar la difusión y convocatoria de artistas, gestores, organizaciones, colectivos y comunidad.

De otra parte se propone desarrollar una herramienta de articulación de las ideas para tener claro las apuestas que se deberían posicionar desde CLACP ante el secretario, una de las estrategias que manifiestan está relacionado con la adecuación del Centro Cultural que está en proceso de construcción por parte de la Alcaldía Local, de tal manera que la SCRD pueda priorizar dotación y apoyo a la sostenibilidad del mismo. De otra parte están las escuelas de formación en artes y oficios que la comunidad insiste en la necesidad de retomar y ampliar a todos los barrios, no solo en el Castillo de las Artes, donde no todos pueden llegar.

Se propone diseñar un formulario en Forms para que cada integrante del CLACP lo diligencie y al final lograr un documento conjunto para presentar tanto en la Charla como los Encuentros Ciudadanos.

El delegado de la FUGA sugiere que el documento esté orientado desde las líneas estratégicas planteadas por parte del nuevo alcalde mayor, de manera que se logre tener una incidencia en los planes, programas y proyectos.

Se aclara además que los acuerdos pactados en el Encuentro Distrital de consejeros tienen continuidad, ya que hace parte de las acciones concertadas en el marco del Sistema de Participación y de la vigencia de la administración de la secretaría saliente y que tiene ejecución hasta el mes de junio del presente año.

Por otra parte el CLACP propone nuevamente hacer la articulación con la JAL y el edil delegado para los temas culturales. Se remitirá comunicación oficial por parte del CLACP para invitar a la JAL a la Charla Barrial del 28 de febrero, de tal manera que puedan estar al tanto y articular acciones, como aliados estratégicos, más allá de que les interese o haga parte de sus funciones como ente regulador de la ejecución de los recursos públicos.

Se propone además invitar a los anteriores candidatos que no quedaron elegidos en el CLACP para que puedan participar de la charla barrial del 28 de febrero y se motiven a continuar articulando acciones en favor del sector en los diferentes barrios.

6. Elecciones atípicas.

El CLACP manifiesta la necesidad de realizar este proceso, ya que actualmente faltan varios representantes de diversas áreas, además de la poca participación de la mayoría de consejeros activos, situación que es preocupante.

La consejera de asuntos locales manifiesta además la dificultad que tiene el sistema de participación, respecto a las elecciones de los consejeros, ya que limita mucho la participación si se exige un mínimo de votantes y votos, ya que hay muchas personas que no votan, que se les dificulta las nuevas tecnologías o que se desmotivan por esas disposiciones, ya que lograr el umbral de 36 votos no garantiza que ese consejero o consejera participe activamente como es el caso actual del CLACP de Mártires con representantes como el de juventud y arte dramático, personas jóvenes que hasta ahora inician en el ejercicio de la participación ciudadana, pero que no vienen asistiendo y aportando al CLACP.

Ante esta situación se informa que las disposiciones obedecen también a la necesidad de legitimar y garantizar la representación de las áreas y sectores. Así mismo se informa que se procederá a aplicar el Artículo 62 respecto a las inasistencias sin justificación de algunos de los consejeros.

Se indica que la Resolución 983 de 2024 brinda las herramientas para desarrollar este proceso, sin embargo se aclara que la Secretaría deberá presentar una circular que presente los detalles operativos del procedimiento, si se realizará de manera virtual, presencial, en qué fechas y de qué manera.

Ahora bien, actualmente el enfoque del CLACP debería ser garantizar la participación en la formulación, aprobación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Distrital y los encuentros ciudadanos, de manera que no se confunda a la ciudadanía, ni se abrume al sector con tantos procesos alternos.

Así mismo se sugiere ir informando a los posibles candidatos que el CLACP tenga en el radar para invitarles y motivarles a presentarse como candidatos y representantes de los diversos sectores.

Se explican además los casos puntuales para aplicar el artículo 62 por inasistencias, para lo cual el CLACP solicita se realice el debido proceso de notificación y se informe cuáles sectores quedarían sin representación de manera que se pueda tener claridad respecto a los sectores que quedarían sin representante.

Se presenta además discusión respecto a la situación actual de la participación ciudadana, los mecanismos que se disponen para las elecciones, las nuevas ciudadanías diversas que vienen surgiendo y la necesidad de garantizar la representatividad y el ejercicio democrático y la democratización de estos procesos.

7. Programa de Estímulos Mincultura.

A continuación se informa a los consejeros sobre El Programa Nacional de Estímulos y las líneas dispuestas para la financiación del sector, las áreas artísticas y patrimoniales. Se invita a los y las consejeras a revisar el manual con los detalles y requerimientos.

8. Varios y cierre

- La consejera de asuntos locales solicita para la próxima sesión un análisis comparativo sobre la nueva y

la antigua reglamentación del CPL (Acuerdo 878 vs Acuerdo 13), de tal manera que puedan visualizar los cambios, dejar claro este proceso y el de los encuentros ciudadanos.

- Por otra parte se informa que debemos empezar a construir el APA del año 2024, la bitácora y plan de acción que permitirá orientar el accionar del CLACP. Se propone elaborar un formato en drive de manera compartida para que cada consejera y consejero pueda ir alimentando con sus ideas esta herramienta de planeación.

- Se entregan además dos chaquetas pendientes de entrega, una que se entrega oficialmente al consejero de audiovisuales Andrés y la otra queda en custodia de la consejera de asuntos locales Sandra Teresa.

- Se recuerda la invitación al lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos en el Parque Santa Rita de la Localidad de Puente Aranda el próximo sábado 17 de febrero, de tal manera que tengamos representación del CLACP y conocer las apuestas del programa para 2024.

- Desde la FUGA se informa el balance respecto a los procesos y convocatorias ejecutadas en el último fin de semana, con recursos LEP de apoyo a eventos y actividades de espectáculos públicos, en diversos escenarios de espacio público del centro como los parques y plazoletas, que permitió por un lado la participación de nuevos gestores culturales y el fortalecimiento de las capacidades de los mismos alrededor de la producción y realización de eventos y festivales.

- Próxima sesión queda concertada para el primer martes de cada mes como está definido en el Reglamento Interno.

- La consejera de danza comparte información relacionada con el primer encuentro de la Mesa Local de Danza de la localidad, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de una de las academias ubicadas en el Barrio Santa Isabel. Sin embargo considera que faltó más gente por participar, a pesar de la información socializada y de las convocatorias personalizadas que la consejera realizó. Solo asistieron cinco personas, por lo cual se recomienda a los demás consejeros referir otros artistas y gestores de la danza en la localidad, ya que la idea es que se encuentre con una representación ampliada. Surgieron varias ideas alrededor de las necesidades que tiene el sector en la localidad. La próxima reunión se llevará a cabo el próximo 04 de marzo a las 4:00 pm el primer lunes de cada mes.

  El consejero de audiovisuales propone apoyar esta iniciativa con el diseño de una pieza gráfica para la convocatoria de la próxima pieza como una posible acción que permita ampliar más la participación en este espacio.

- La consejera de gestores culturales informa que viene realizando un proceso con el grupo de vigías de patrimonio de la Localidad de Mártires que además obtuvo reconocimiento por parte del Ministerio de Cultura, el cual tiene continuidad en el presente año, el espacio está conformado por diversos profesionales e interesados de promover el patrimonio cultural.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 88%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día martes 05 de marzo de 2024 a las 4:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
NA	NA	NA	NA

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir informe escrito respecto al acompañamiento realizado al CPL	Consejero José Alejandro Cubillos.
Remitir acta de la sesión del mes de enero a todas las personas integrantes.	Sandra Zuluaga secretaría técnica.
Compartir enlace del micro sitio de la SCRD donde quedan publicadas las actas del CLACP	Sandra Zuluaga secretaría técnica.
Remitir herramienta Forms de articulación de las estrategias que como CLACP se deben impulsar	Sandra Zuluaga secretaría técnica.
Elaborar carta de invitación y remitirla a la JAL de Los Mártires para invitarles a la Charla Barrial del 28 de febrero de 2024.	Sandra Zuluaga secretaría técnica y presidenta del CLACP Hilda Lozano.
Informar los sectores del CLACP que se encuentran sin representación actualmente.	Sandra Zuluaga secretaría técnica.
Compartir un formato en drive para la construcción colectiva del APA 2024	Sandra Zuluaga secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**

DESACUERDOS RELEVANTES	
NA	NA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

_____ _____

HILDA LOZANO **SANDRA ZULUAGA**

Coordinador / Presidente Secretaría Técnica

Revisó: *Consejera de danza Magnolia Peraza Cortes - Presidenta Hilda Lozano Galán*
Proyecto: *Sandra Zuluaga- Secretaría Técnica*
Aprobó: *Consejera de danza Magnolia Peraza Cortes - Presidenta Hilda Lozano Galán*